Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 - 232 606
Itapúa, Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
MESA DE ENTRADA
Exp. N° 4433/2020
Fecha: 04-12-2020
Firma: [illegible]
Folio: Previo Hora: 11:00

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Señor.
Francisco Morales, Intendente
Municipalidad del Distrito de Hohenau

EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU, se reúne en fecha 25 de noviembre de 2020 a las 11:00hs AM, y de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboraciones del informe de Evaluación, en este caso del llamado para **"Construcción de Techado de Polideportivo en la Esc. Básica 1437 y Colegio Nacional Paraguayo Germana" ID: 386.280.** Según artículo 27 de la Ley 2051/03, cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 202/19 de fecha 9 de Julio de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por los Señores, **Prof. MIRIAN GONZALEZ CHAMORRO C.I.N° 4.415.890, el Sr. AMELIO RIQUELME C.I.N° 972.052.** Por Resolución Municipal N°278/2019 de Fecha 20 de agosto, se incluye como miembro del Comité evaluador a la **Arq. Carolina Ojeda con C.I.N°3.521.346**. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad al Art.63 del decreto 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue: ----------

1.- Acta de apertura de ofertas

Conforme se desprende del Acta de Aperturas de Ofertas de fecha 09 de noviembre del año 2020 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

1) OFERTA Nº 1. JAIME BECZKO; Exp. Mesa de entrada N° 3913/2020; FECHA Y HORA DE ENTREGA 09/11/2020, 07:37 hs AM.----------
2) OFERTA Nº 2. JORGE ESCOBAR; Exp. Mesa de entrada N° 3914/2020; FECHA Y HORA DE ENTREGA 09/11/2020, 07:41 hs AM.----------
3) OFERTA Nº 3. RUBEN DARIO NUÑEZ; Exp. Mesa de entrada N° 3915/2020; FECHA Y HORA DE ENTREGA 09/11/2020, 07:49 hs AM.----------
4) OFERTA Nº 4. CEFERIANO ZARZA; Exp. Mesa de entrada N° 3916/2020; FECHA Y HORA DE ENTREGA 09/11/2020, 07:51 hs AM.----------
5) OFERTA Nº 5. EMILIO GUSTAVO CARDOZO; Exp. Mesa de entrada N° 3917/2020; FECHA Y HORA DE ENTREGA 09/11/2020, 07:53 hs AM.----------
6) OFERTA Nº 6 ARCELIA GÜNTHER; Exp. Mesa de entrada N° 3918/2020; FECHA Y HORA DE ENTREGA 09/11/2020, 07:55 hs AM.----------
7) OFERTA Nº 7 RICARDO MORENO; Exp. Mesa de entrada N° 3919/2020; FECHA Y HORA DE ENTREGA 09/11/2020, 07:57 hs AM.----------

Lic. Mirian González Chamorro

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Amelio Riquelme
Enc. de Compras

REFRENDADO
Miguel Angel Ferreira
Contador de U.O.C.

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

MONTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

OFERENTES	Precio Total de la oferta IVA incluido.
JAIME BECZKO (arqjaimebeczko@gmail.com)	Gs. 116.207.472
JORGE ESCOBAR(j.econstrucciones94@hotmail.com)	Gs. 117.678.452
RUBEN DARIO NUÑEZ (rubenmetalurgica@hotmail.com)	Gs. 117.678.452
CEFERIANO ZARZA (zarzaconstrucciones74@gmail.com)	Gs. 117.678.452
EMILIO GUSTAVO CARDOZO (gusti_cardozo@hotmail.com)	Gs. 117.678.276
ARCELIA GÜNTHER(arceliagun@gmail.com)	Gs. 138.274.321
RICARDO MORENO (ingmorenoconstructora@gmail.com)	Gs.138.272.809

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas: ----------

No hubieron observaciones.----------

2- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:----------

JAIME BECZKO

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la declaración del	

Lic. Miriam González Chamorro

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Arcelia Güntherr
Enc. de Licencias

REFRENDADO

Maciel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Teléfax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaría de la Función Pública.	representante legal, **(JAIME BECIXO)**. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentre inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
La oferta se ajusta sustancialmente con el pliego de bases y condiciones solicitadas en el PBC	Se ha analizado el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC. Constatándose que se ajustan sustancialmente con todo lo solicitado en el PBC.	Cumple

JORGE ESCOBAR

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaría de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, **(JORGE ESCOBAR)**. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
La oferta se ajusta sustancialmente con el pliego de bases y condiciones solicitadas en el PBC	Se ha analizado el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC. Constatándose que se ajustan sustancialmente con todo lo solicitado en el PBC.	Cumple

Miriam González Chamorro

...ina B. Ojeda
DIRECTORA
...to. de Obras

Ameli Raquel ...
Encargada ...

REFRENDADO
Mario Maciel Ferreira
...rinada de U.O.C

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay

RUBEN DARIO NUÑEZ

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferenta, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañen a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, **(RUBEN DARIO NUÑEZ)**. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
La oferta se ajusta sustancialmente con el pliego de bases y condiciones solicitadas en el PBC	Se ha analizado el cumplimiento de la oferta respecto a los documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC. Constatándose que se ajustan sustancialmente con todo lo solicitado en el PBC.	Cumple

CEFERIANO ZARZA

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios	NO APLICA	NO APLICA

Miriam González Chamorro

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Amelia Riquelme
Enc. de Fiscalización

DEFERENDADO
Mabel Maciel Ferreira
Jornada de U.O.C.

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

como acta de asamblea o de directorio).		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, **(JORGE ESCOBAR)**. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
La oferta se ajusta sustancialmente con el pliego de bases y condiciones solicitadas en el PBC	Se ha analizado el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC. Constatándose que se ajustan sustancialmente con todo lo solicitado en el PBC.	Cumple

EMILIO GUSTAVO CARDOZO- EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos	La empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, **(EMILIO CARDOZO)**. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo aparece como profesor de grado y alfabetización, se aclara que **EMILIO CARDOZO ES DIRECTOR DE GRADO**	Cumple

Lic. Miriam Gonzalez Chamorro

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Amelia Nicolasa [illegible]
Encargada de Prensa

REFRENDADO

Miguel Angel Ferreira
Encargado de U.O.C.

individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaría de la Función Pública.	con lo cual queda demostrado que sus funciones no impiden al mismo cumplir con el contrato. Además se encuentra comprendido en la excepción establecida en el art. 2 inc. F de la ley 1626/00 de la Función Pública. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) al registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	
La oferta se ajusta sustancialmente con el pliego de bases y condiciones solicitadas en el PBC	Se ha analizado el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC. Constatándose que se ajustan sustancialmente con todo lo solicitado en el PBC.	Cumple

ARCELIA GÜNTHER

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaría de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, **(ARCELIA GÜNTHER)**. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
La oferta se ajusta sustancialmente con el pliego de bases y condiciones solicitadas en el PBC	Se ha analizado el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC. Constatándose que se ajustan sustancialmente con todo lo solicitado en el PBC.	Cumple

Lic. Mirian González Chamorro

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Amelia Rodríguez Ferreira
Enc de Licitaciones

REFRENDADO

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Teléfax 0775 - 232 606
Itapúa, Paraguay.

RICARDO MORENO

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaría de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, **(RICARDO MORENO)**. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
La oferta se ajusta sustancialmente con el pliego de bases y condiciones solicitadas en el PBC	Se ha analizado el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC. Constatándose que se ajustan sustancialmente con todo lo solicitado en el PBC.	Cumple

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Una vez realizada la verificación de la documentación básica de carácter sustancial, se verifica la Planilla de Precios presentada por el oferente a los efectos de determinar la pertinencia de realizar o no correcciones aritméticas. Resulta importante destacar que las correcciones aritméticas podrán ser realizadas siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios y la oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.----------

La realización de este paso de forma posterior a la verificación de la documentación de carácter sustancial es fundamental, ya que luego las ofertas deben ser ubicadas según el precio ofertado a los efectos de realizar la verificación de los demás requisitos contenidos en el PBC, por lo cual resulta importante realizar de forma previa a dicha agrupación, las correcciones aritméticas que resulten pertinentes.----------

Respecto a la evaluación de este punto se constata que no hubo ajustes por errores aritméticos de las ofertas presentadas.----------

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Ing. Adrian González Chamorro

Amelia Romero Machi Ferreira
Enc. de Finanzas

REFRENDADO

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

3.1- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:
Todos los oferentes son del Territorio Departamental de la Convocante y han presentado el certificado de origen y empleo nacional en forma satisfactoria, por lo tanto se acogen al beneficio.----------

4. Habiéndose verificado la cuestión mencionada el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

OFERENTES	Precio Total de la oferta IVA incluido.
JAIME BECZKO (arqjaimebeczko@gmail.com)	Gs. 116.207.472
EMILIO GUSTAVO CARDOZO (gusti_cardozo@hotmail.com)	Gs. 117.678.276
JORGE ESCOBAR(j.econstrucciones94@hotmail.com)	Gs. 117.678.452
RUBEN DARIO NUÑEZ (rubenmetalurgica@hotmail.com)	Gs. 117.678.452
CEFERIANO ZARZA (zarzaconstrucciones74@gmail.com)	Gs. 117.678.452
ARCELIA GÜNTHER(arceliagun@gmail.com)	Gs. 138.274.321
RICARDO MORENO (ingmorenoconstructora@gmail.com)	Gs.138.272.809

5- Se procede al análisis de precios unitarios y a la comparación de los mismos con el precio referencial.

JAIME BECZKO

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Cumple / No Cumple
1	Construcción/Colocación de techo/cinglado	Unidad	1			
1.1	Techo de chapa galvanizada N°28	Metros cuadrados	936	112.402	88.798	no cumple
2	Construcción de desagüe pluvial	Unidad	1			
2.1	Provisión y colocación de canaleta de Chapa galvanizada N°24	Metro lineal	70	86.856	68.616	no cumple
2.2	Provisión y colocación de bajada de Chapa galvanizada N°24	Metro lineal	50	81.747	64.580	no cumple
2.3	Registro pluvial 60cmx80cm	Unidad	10	403.624	318.863	no cumple
2.4	Cañería horizontal para desagüe pluvial	Metro lineal	100	32.699	25.832	no cumple
3	Servicio de pintura	Unidad	1			
3.1	Pintura de estructura metálica	Metros cuadrados	250,08	30.190	23.850	no cumple
4	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad	1			
4.1	Provisión y colocación de instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	2.554.583	2.018.121	no cumple
4.2	Provisión y colocación de Artefactos de iluminación	Unidad	16	766.375	605.436	no cumple
5	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	936	1.007	796	no cumple
6	Cartel de Obra	Unidad Medida Global	1	1.107.333	874.793	no cumple
				Precio Total		

Lic. Miriam González Chamorro

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

REFRENDADO

Abg. Maciel Ferreira
Asesor de U.O.C.

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

La cotización de los precios se encuentra fuera del rango establecidos por la ley, motivo por el cual se solicita vía nota de fecha 13 de noviembre del corriente, el desglose de los precios ofertados según Resolución DNCP 1890/20; así también se ha solicitado los Balances de los años 2017, 2018 y 2019 que no fueron presentados al momento de la apertura con su oferta. Cumplido el plazo, el Oferente Jaime Beczko no ha contestado al requerimiento, consecuentemente su oferta no es susceptible de ser analizada, motivo por la cual es descalificada. ----------

8- Se procede a la evaluación en detalles de la siguiente oferta más económica en precios que pertenece a Emilio Gustavo Cardozo, de E.G. CONSTRUCCIONES, en virtud a lo establecido en el art. 63 del decreto 2992/19.----------

EMILIO GUSTAVO CARDOZO

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Cumple / No cumple
1	Construcción/Colocación de techo/tinglado	Unidad	1			
1.1	Techo de chapa galvanizada N°28	Metros cuadrados	936	112.402	89.921	Cumple
2	Construcción de desagüe pluvial	Unidad	1			
2.1	Provisión y colocación de canaleta de Chapa galvanizada N°24	Metro lineal	70	86.856	69.485	Cumple
2.2	Provisión y colocación de bajada de Chapa galvanizada N°24	Metro lineal	50	81.747	65.398	Cumple
2.3	Registro pluvial 60cmx60cm	Unidad	10	403.624	322.899	Cumple
2.4	Cañería horizontal para desagüe pluvial	Metro lineal	100	32.699	26.159	Cumple
3	Servicio de pintura	Unidad	1			
3.1	Pintura de estructura metálica	Metros cuadrados	250,08	30.190	24.152	Cumple
4	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad	1			
4.1	Provisión y colocación de instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	2.554.583	2.043.666	Cumple
4.2	Provisión y colocación de Artefactos de iluminación	Unidad	16	766.375	613.100	Cumple
5	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	936	1.007	806	Cumple
6	Cartel de Obra	Unidad Medida Global	1	1.107.333	885.866	Cumple
			Precio Total			

6- De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 se procede a analizar la oferta más económica a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue: ----------

Lic. Miriam González Chamorro

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Amelia Rodríguez
Enc. de Fin.

REFRENDADO
Mario Maciel Ferreira
Encargado de U.O.C.

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

7. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente **EMILIO GUSTAVO CARDOZO**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:----------

DOCUMENTACIONES FORMALES	EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES	RESULTADO DEL ANALISIS
Constancia de inscripción en la SET; RUC	Presentó copia de su constancia del RUC, su actividad principal, es acorde al tipo de obra que se licita.	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Presentó CCT vigente.	Cumple
Constancia de haber participado en la visita de obras (obligatoria)	El oferente presentó constancia de haber participado en la visita de obras	Cumple
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presentó constancia de **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presentó autorización para pedir referencias a las Instituciones bancarias (BANCO RIO) de las que es cliente.	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presentó certificado de cumplimiento con la Seguridad Social, en forma satisfactoria.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Presentó un aval expedido por BANCO RIO, de que posee una cuenta corriente activa además de una línea de crédito.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	Presentó Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, vigente y en forma satisfactoria.	Cumple
Balances generales de los años 2017, 2018, 2019. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	Presentó balances generales de los años 2017, 2018 y 2019, acompañado de las notas de los estados financieros.	Cumple
Patente municipal vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó copia de su patente Municipal con pago al día, vigente.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de las obras.	Presentó acta de recepción definitiva de los contratos que adjuntó como aval de su experiencia.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores	Presentó copia de contratos de obras que demuestran su experiencia general y específica.	Cumple
Curriculum en el que se mencione la	Presentó curriculum vitae (mencionando calificación y experiencia), fotocopia del título universitario, certifica-	

Ing. Marjan González Chamorro

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Amado Benítez
Encargado de Obras

REFRENDADO

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	compromiso del Ing. Civil Ricardo Vergara. El personal clave posee los años de experiencia solicitado en el PBC.	Cumple
Formulario de composición de precios unitarios - Formulario N° 1	Presentó el formulario N°1 – Formulario de Composición de Precios, detallando los precios ofertados.-	Cumple
Experiencia general en construcción – Formulario N° 2	Presentó el formulario N°2 experiencia general en construcción describiendo las obras donde se desempeñó como contratista. Adjuntó contratos.	Cumple
Facturación anual media – Formulario N° 3	Presentó facturación anual media de los cinco mejores años en construcción de los últimos diez años. Con un promedio ampliamente superior al monto ofertado en la presente convocatoria.	Cumple
Experiencia especifica en construcción – Formulario N° 4	Presentó el formulario N°4 , experiencia específica en construcción acompañado de los contratos y actas de recepción definitiva de las obras que hacen a su experiencia específica	Cumple
Situación financiera – Formulario N° 5	El oferente presentó formulario N°5 situación financiera, el cual se encuentra debidamente completado, reflejando los datos de sus balances.	Cumple
Formulario de lista de personal propuesto para la obra(formulario 6)	Presentó lista de personal propuesto para la obra, acompañado del curriculum del personal técnico.	Cumple
Lista de equipos y herramientas destinados para la obra – Formulario Nº 7	Presentó lista de equipos y herramientas destinados para la obra.	Cumple
Compromisos contractuales vigentes. (formulario 9)	Presentó formulario de compromisos contractuales vigentes con la Municipalidad de Hohenau y de General Delgado.	Cumple

7.1 En virtud a las documentaciones que no fueron presentadas satisfactoriamente al momento de la apertura de ofertas, el comité evaluador notifica a su correo electrónico al Sr. Emilio Gustavo Cardozo., **a fin de solicitar la presentación de las documentaciones omitidas en el acto de apertura de ofertas.**
La notificación fue enviada en fecha 13/11/2020 a las 10:49 hs AM. Requiriéndoles la presentación de Balance General de Estados y Resultados (año 2019), y emplazándoles hasta el día 16/11/2020 hasta las 10:49 Hs AM. En Fecha 26 de noviembre a las 11:26 hs. se le ha requerido el Formulario N° 8-Cronograma de Utilización de Equipos, y emplazándoles hasta el día 27 de noviembre hasta las 11:26 hs.
El comité evaluador ha establecido dos vías para el ingreso de las documentaciones por parte del oferente: por mesa de entrada de la Municipalidad de Hohenau, o al correo electrónico uochohenau@gmail.com.

Las documentaciones solicitadas por éste comité son las siguientes:

1- Formulario de composición de precios unitarios (formulario 1).

8.4- Como respuesta a dicha notificación el oferente EMILIO GUSTAVO CARDOZO ha presentado satisfactoriamente las documentaciones requeridas.----------

Miriam Gonzalez Chamorro

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Amelia Chamorro
Encargada de Finanzas

REFRENDADO
Mayra Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 406
Itapúa, Paraguay.

Las documentaciones presentadas son las siguientes:

1- Formulario de composición de precios unitarios (formulario 1).

8.5 Análisis de las documentaciones presentadas:

DOCUMENTACIONES	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Formulario de composición de precios unitarios (formulario 1)	Presentó el desglose de precios unitarios de cada uno de los ítem y sub-ítem que componen su planilla de precios.	Cumple

9- Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en– el PBC, se ha procedido a analizar la experiencia, constatándose el siguiente análisis:

9.1. Experiencia:

EXPERIENCIA	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo *[2016-2019]* en las siguientes actividades clave: *[CONSTRUCCION DE VIVIENDAS, SALONES COMERCIALES, EDIFICIOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, BAÑOS SEXADOS, OBRAS CIVILES EN GENERAL]*. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	El oferente presentó varios contratos de obras específicas con constancia de recepción satisfactoria dentro del periodo solicitado en el PBC. El monto de las mismas en su conjunto superan el 50% de la oferta presentada.	Cumple

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: EG Proyectos de Emilio Cardozo

Año	Monto
2017	277.899.319
2019	106.430.447
Total	**384.329.766**

Oferta Total Presentada
117.678.276
Promedio de 50% de Su oferta

58.839.138

Promedio facturación

76.865.953

CAPACIDAD TÉCNICA:	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	El oferente presentó currículum vitae del personal clave acompañado de las referencias de un desempeño satisfactorio en obas. Los años de experiencia del personal técnico supera los tres años que se solicitó en [illegible] Posee una experiencia en obras de 34 [illegible]	Cumple

Lic. Miriam González Chamorro

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Amelio [illegible]
Enc. de [illegible]

REFRENDADO

Graciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

10- Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el PBC, CAPACIDAD FINANCIERA se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente EMILIO GUSTAVO CARDOZO, constatándose el siguiente análisis: ----------

Ratios Financieros

EG PROYECTOS DE EMILIO GUSTAVO CARDOZO

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2017	215.385.136	312.293	689,69	552,91
31/12/2018	208.385.198	873.105	667,27	
31/12/2019	263.470.976	774.242	301,76	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2017	312.293	221.526.478	0,0014	
31/12/2018	873.105	196.635.798	0,0044	0,0029
31/12/2019	774.242	263.470.977	0,0029	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2017, 2018; 2019.)

2- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2017, 2018; 2019)

Obs.: La Empresa EG Proyectos de Emilio Gustavo Cardozo cumple con lo solicitado en el PBC.

Lic. Mirian González Chamorro

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Amelio Rumichne
Enc. de Finanzas

REFRENDADO

Maciel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay

Activo Liquido

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2019	263.470.976	774.242	262.696.734	

Oferta presentada	117.678.276	35.303.483

Obs.: La Empresa EG Proyectos de Emilio Gustavo Cardozo cumple con lo solicitado en el PBC.

11- Justificación:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.----------

Atendiendo a lo dispuesto en el ar. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

12- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a **CD N° 20/2020"CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE POLIDEPORTIVO EN LA ESCUELA BASICA 1437 y COLEGIO NACIONAL PARAGUAYO GERMANO" ID: 386.280**, al oferente **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ**, con C.I. **N° 1.941.011, RUC 1941011-5,** por el monto de su oferta (**GS.117.678.276**) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente dictamen.----------

Se dio término a la evaluación de ofertas y redacción del presente dictamen en fecha 01 de Diciembre del 2020, siendo las 10:30 hs AM.----------

Es nuestro Dictamen.----------

MIEMBROS:

PROF. MIRIAN GONZALEZ
Funcionaria Secretaria de Educación

ARQ. CAROLINA OJEDA
Departamento de Obras

SR. AMELIO RIQUELME
Funcionario Administración y Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

REFRENDADO

Isabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.